



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN  
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 12 de mayo de 2010

ACTA N° 5003  
Pág. 1

**DIVISIÓN JURÍDICA**

- nº 1 -

EXPEDIENTE N° 59.103.  
ORGANIZACIÓN INTERNA DE LA DIVISIÓN JURÍDICA.  
INCUMPLIMIENTO FUNCIONAL.

**EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):**-----  
Dése vista de las presentes actuaciones a la doctora Marcela Vigna.-----

- nº 2 -

SENTENCIA DEFINITIVA DE 1ª INSTANCIA  
AUTOS CARATULADOS: "INC C/ MEDEROS, LUIS.  
ENTREGA DE LA COSA."

**EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):**-----  
Enterado. Vuelva a la División Jurídica.-----

- nº 3 -

TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO.  
AUTOS CARATULADOS: "MEDEROS PEREZ, LUÍS ALBERTO  
C/ INC. ACCION DE NULIDAD." SENTENCIA N° 171/2010.

**EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):**-----  
Enterado. Vuelva a la División Jurídica.-----

- nº 4 -

EXPEDIENTE N° 70.051.  
RECURSO DE REVOCACIÓN CONTRA  
RESOLUCIÓN N° 16 DEL ACTA N° 4987.  
ALEJANDRO MAKSIMCHUK.

**EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):**-----  
Rechazar el recurso de revocación presentado por el colono señor Alejandro Maksimchuk contra la resolución nº 16 del acta nº 4987, confirmando el acto administrativo por ajustarse a derecho.-----



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN  
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 12 de mayo de 2010

ACTA N° 5003

Pág. 2

- nº 5 -

TRIBUNAL DE APELACIONES EN LO CIVIL DE 3º TURNO.  
AUTOS CARATULADOS: "CASTELLO PEREZ, FERNANDO  
Y OTROS C/ FAVREAU, ENRIQUE. RESCISION DE  
CONTRATO DE ARRENDAMIENTO RURAL Y BOLETO DE RESERVA.

**EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):**-----  
Enterado. Vuelva a la División Jurídica.-----

**ÁREA ADMINISTRACIÓN DE COLONIAS**

- nº 6 -

EXPEDIENTES NUMS. 59.207 Y 59.157.  
INMUEBLES NUMS. 652 (PADRÓN N° 11.849) Y 663  
(PADRÓN N° 2033) (SORIANO). SUPERFICIES  
RESPECTIVAS: 147 HA 9670 M<sup>2</sup> Y 200 HA 8842 M<sup>2</sup>.

**EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):**-----  
Modificar en lo pertinente la resolución n° 12 del acta n° 4988 de 28/12/09,  
dejándose constancia que el padrón n° 2033 corresponde al inmueble n° 663.-----

- nº 7 -

EXPEDIENTE N° 70.010.  
COLONIA DOCTOR EDUARDO ACEVEDO (ARTIGAS).  
FRACCIÓN N° 51. SUPERFICIE: 450 HA. TIPIFICACIÓN:  
AGRÍCOLA-GANADERA. IP: 117. RENTA: \$ 358.333.  
RICARDO DANIEL GÜERISOLI, ARRENDATARIO.

**EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):**-----  
Modificar la resolución n° 11 del acta n° 4996 de fecha 17/03/10, estableciéndose  
que donde dice "Alberto Güerisoli", debe decir, "José Antonio Güerisoli Chollet".-----



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN  
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 12 de mayo de 2010

ACTA N° 5003

Pág. 3

- nº 8 -

EXPEDIENTE N° 55.672 (SEGUNDA PARTE)  
COLONIA INGENIERO AGRÓNOMO LUIS CARRIQUIRY  
(SAN JOSÉ). FRACCIONES NÚMS. 19, 30 Y 31. SUPERFICIES  
RESPECTIVAS: 48 HA 6610 M<sup>2</sup>, 38 HA 9235 M<sup>2</sup> Y 33 HA 1290 M<sup>2</sup>.  
TIPIFICACIÓN: LECHERA. IP RESPECTIVOS: 99, 107, 107. RENTAS  
RESPECTIVAS: \$ 36.998, \$ 32.835 Y \$ 32.047. TITULARES DE  
FRACCIONES NÚMS. 30 Y 31: BALDOMIRO POLEDO Y NELSI DONZET.

**EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):**-----  
No hacer lugar a lo solicitado por la señora Nelsi Donzet.-----

- nº 9 -

EXPEDIENTE N° 58.744.  
COLONIA BLANCA BERRETA (CANELONES)  
FRACCIÓN N° 8. SUPERFICIE: 23 HA 938 M<sup>2</sup>.  
TIPIFICACIÓN: AGRÍCOLA-GANADERA.  
RENTA TOTAL: \$ 12.887. GUSTAVO M. GONZÁLEZ,  
ARRENDATARIO.

**EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):**-----  
Conceder al señor Gustavo González un plazo hasta el 15/07/10 para que intensifique el uso de la fracción nº 8 de la colonia Blanca Berreta, bajo apercibimiento de iniciar las medidas judiciales para obtener la libre disponibilidad del predio.-----

- nº 10 -

EXPEDIENTE N° 70.290.  
COLONIA EL DURAZNAL (PAYSANDU).  
FRACCION N° 1. PADRON N° 263.  
SUPERFICIE: 175 HA 6.300 M<sup>2</sup>. I.P. 71  
TIPIFICACION: GANADERA. RENTA: \$ 63.836.  
DESTINO A DAR AL PREDIO.

**EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):**-----  
Realizar un llamado a interesados en el arrendamiento de la fracción nº 1 de la colonia El Duraznal para el desarrollo de cualquier tipo de actividad agropecuaria.----



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN  
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 12 de mayo de 2010

ACTA N° 5003

Pág. 4

- nº 11 -

EXPEDIENTE N° 70.174.  
COLONIA DOCTOR HORACIO ROS DE OGER (PAYSANDU).  
INMUEBLE N° 377. FRACCION N° 68. PADRON N° 864p.  
SUPERFICIE: 208 HA 0622 M<sup>2</sup>. I.P. 56.  
TIPIFICACION: GANADERA. RENTA: \$ 58.873.

**EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):**-----  
Realizar un llamado a interesados en el arrendamiento de la fracción n° 68 de la colonia Doctor Horacio Ros de Oger para el desarrollo de cualquier tipo de actividad agropecuaria.-----

- nº 12 -

EXPEDIENTE N° 70.325.  
COLONIA LAS DELICIAS (PAYSANDU).  
FRACCION N° 12. PADRON N° 2883  
SUPERFICIE: 168 HA 0953 M<sup>2</sup>. I.P. 141.  
TIPIFICACION: AGRICOLA-GANADERA.  
RENTA: \$ 153.295.

**EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):**-----  
Realizar un llamado a interesados en el arrendamiento de la fracción n° 12 de la colonia Las Delicias (La Palma) para el desarrollo de cualquier tipo de actividad agropecuaria.-----

- nº 13 -

EXPEDIENTE N° 60.056.  
COLONIA DOCTOR BALTASAR BRUM (PAYSANDÚ)  
FRACCIÓN N° 81-B. SUPERFICIE 142 HA 1025 M<sup>2</sup>  
TIPIFICACIÓN: AGRÍCOLA-GRANJERA. IP: 104.  
LIBRE.

**EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):**-----  
1º) Adjudicar en arrendamiento la fracción n° 81-B de la colonia Doctor Baltasar Brum al grupo PROFAQUE (Productores Familiares de Villa Quebracho), ficha de solicitante de tierra n° 5015/10, integrado por los señores: Pedro Faustino Mendoza Zecchini (ficha de solicitante de tierra n° 58/03), Esteban Osvaldo Collares Wendler (ficha de solicitante de tierra n° 218/10), José Pedro Collares Wendler (ficha de solicitante de tierra n° 219/10), Ana Karina Henderson Carlis (ficha de solicitante de tierra n° 435/09), Wilson Ariel Pintos Oviedo (ficha de solicitante de tierra n° 199/07),



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN  
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 12 de mayo de 2010

ACTA N° 5003

Pág. 5

Luis Andrés Skalkovicz Fagalde (ficha de solicitante de tierra n° 216/10) y Manuel De Los Santos Píriz (ficha de solicitante de tierra n° 215/10), quienes deberán cumplir con las obligaciones establecidas en las leyes núms. 11.029 y 18.187.-----

2º) La presente adjudicación se realiza de acuerdo con lo establecido por el apartado e) del inciso 4º del artículo 7º de la ley n° 11.029, en forma precaria, por un período de dos años.-----

**GERENCIA GENERAL**

- n° 14 -

EXPEDIENTES NUMS. 59.612, 59.837 Y 60.292.  
GESTION DE COBRO DE RENTAS, CREDITOS Y  
DEUDAS DE EX - COLONOS.

**EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----**

1º) Aprobar el procedimiento sugerido por el Area Administración de Colonias y la División Asistencia Técnica y Desarrollo de Colonias para el cobro de los créditos otorgados a los colonos del INC.-----

2º) Aprobar el procedimiento sugerido para el cobro de las deudas de ex colonos.----

3º) Pónganse las presentes actuaciones en conocimiento de la Comisión de Mejora de la Gestión.-----

- n° 15 -

EXPEDIENTE N° 58.327.  
CONVENIO BASICO DE COOPERACION.  
ENTRE EL MINISTERIO DE TRANSPORTE  
Y OBRAS PUBLICAS Y EL INSTITUTO NACIONAL  
DE COLONIZACION. RENOVACIÓN.

**EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----**

Renovar el convenio suscrito con el Ministerio de Transporte y Obras Públicas hasta el 28/02/15, por un monto de \$ 7.000.000 (pesos uruguayos siete millones), consignándose que el INC no está obligado a ejecutar la totalidad de la partida presupuestal.-----



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN  
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 12 de mayo de 2010

ACTA N° 5003  
Pág. 6

- nº 16 -

EXPEDIENTE N° 59.839.  
COLONIA INGENIERO AGRÓNOMO JUAN C.  
MOLINELLI (CANELONES). JUAN VANOLI VANOLI,  
CARLOS ESTÉVEZ Y MILTON A. BENVENUTO.  
AMPLIACIÓN DE CREDITO PARA ELECTRIFICACION  
RURAL.

**EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):**-----  
Aumentar en USD 1.000 (dólares americanos mil) el crédito aprobado por la  
resolución nº 10 del acta nº 4928 de 22/10/08.-----

- nº 17 -

XIII REUNION ESPECIALIZADA SOBRE  
AGRICULTURA FAMILIAR (REAF).  
PARTICIPACION DEL INC.

**EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):**-----  
Designar como representante del INC en la REAF al ingeniero agrónomo José  
Enrique Arrillaga.-----

- nº 18 -

EXPEDIENTE N° 59.758.  
DIVISION INFORMATICA. IMPLANTACION  
DE EXPEDIENTE ELECTRONICO.

**EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):**-----  
Encomendar a la Gerencia General la realización de las acciones recomendadas por  
la División Informática para la implantación del sistema de expediente electrónico en  
el INC.-----



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN  
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 12 de mayo de 2010

ACTA N° 5003

Pág. 7

**SECRETARÍA DE DIRECTORIO**

- nº 19 -

TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA.  
CONVENIO INC-MEVIR, COLONIA GENERAL  
LIBER SEREGNI. OBSERVACIÓN DE GASTO.

**EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):**-----  
Enterado.-----

- nº 20 -

NOTA DEL COLONO JOSE MARIA SEBALLOS  
SOLICITUD DE DESAFECTACION DE LA LEY  
N° 11.029 PARA SU ENAJENACIÓN DE LA  
FRACCION N° 85 P DE LA COLONIA DOCTOR  
BALTASAR BURM.

**EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):**-----

1º) Previo pago del monto previsto por el artículo 4 de la ley nº 18.187, desafectar sólo a los efectos de la presente operación, la fracción nº 85 P de la colonia Doctor Baltasar Brum y autorizar al colono señor José María Seballos Morat a enajenarla al señor Luis Alberto Silva Silva, quien deberá inscribirse como solicitante de tierra y, oportunamente, comunicar la fecha de la correspondiente escrituración.-----

2º) A los fines del cumplimiento del artículo 4º de la ley nº 18.187, se establece que el valor actual del predio equivale al monto de la transacción pactado entre las partes.-----

3º) Establecer que, realizada la presente operación, el predio seguirá comprendido en el régimen instituido por las leyes núms.11.029 y 18.187.-----

- nº 21 -

EXPEDIENTE N° 58.046.  
CONCURSO DE GERENTE DE  
DEPARTAMENTO DE LIQUIDACIONES.

**EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):**-----

1º) Realizar un llamado a concurso interno de oposición y méritos para desempeñar las funciones extracategoría de Gerente de Departamento, Grado 12, Nivel 1 del Departamento de Liquidaciones, de acuerdo al reglamento que luce agregado de fs. 5 a 20 de las presentes actuaciones y a los requisitos del cargo que figuran de fs. 21 a 22.-----



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN  
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 12 de mayo de 2010

ACTA N° 5003

Pág. 8

2º) Para el presente llamado a concurso no se considerarán las excepciones establecidas para el primer llamado en lo relativo a los requisitos de estudios formales.-----

**DIVISIÓN NOTARIAL**

- nº 22 -

EXPEDIENTE N° 58.892.

COLONIA INGENIERO AGRÓNOMO CAMPBELL

P. MC MEEKAN (SAN JOSÉ). FRACCIÓN N° 14.

COLONIA ITALIA (SAN JOSÉ). FRACCIONES NÚMS. 70 Y 71.

REGULARIZACIÓN DE TITULARIDAD.

**EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----**

1º) Autorizar la realización de la compraventa por la cual el INC adquiere a Arroyos del Sur SA, los padrones núms. 4965, 4966, 8671 y del 12.416 al 12.420 inclusive, sitios en la colonia Italia, sexta sección judicial del departamento de San José con una superficie total de 84 hectáreas 3471 m<sup>2</sup>, por un precio de USD 434.218,87 (dólares americanos cuatrocientos treinta y cuatro mil doscientos dieciocho con ochenta y siete centavos).-----

2º) Autorizar la enajenación del Instituto Nacional de Colonización a favor del señor Leonardo Mesa Pékru, de la fracción nº 14 de la colonia Ingeniero Agrónomo Campbell P. Mc Meekan, por la suma de USD 469.508,35 (dólares americanos cuatrocientos sesenta y nueve mil quinientos ocho con treinta y cinco centavos), debiendo abonar éste último al Instituto Nacional de Colonización la diferencia de precio, es decir, la suma de USD 35.290 (dólares americanos treinta y cinco mil doscientos noventa) al contado en el acto de suscripción de ambas compraventas, las que deberán realizarse simultáneamente.-----

**PLANTEAMIENTO DE LOS SEÑORES DIRECTORES**

- nº 23 -

REFERENTE A EXPEDIENTE N° 70.124.

COLONIA TOMÁS BERRETA (RIO NEGRO).

FRACCIÓN N° 51-2. SUPERFICIE: 85 HA 8300 M<sup>2</sup>.

WALTER TEJERA, PROPIETARIO.

**EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----**

Encomendar al Departamento de Selección y Evaluación de Aspirantes la realización de una entrevista a la postulante señora María Noel Tejera (solicitante de tierra nº 557/09) y al Departamento de Avalúos y Rentas la tasación de la fracción nº 51-2 de la colonia Tomás Berreta.-----



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN  
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 12 de mayo de 2010

ACTA N° 5003

Pág. 9

- nº 24 -

SEÑOR VICEPRESIDENTE MARIO VERA.  
PLANTEAMIENTO.

El señor vicepresidente señor Mario Vera hace entrega en sala de la libreta de vales de nafta super 95 SP código 2, identificación 1, serie 7, núms. 5008930 al 5008950, por un importe de \$ 400 cada uno, totalizando la suma de \$ 8.400.-----

Asimismo solicita que al momento de su cese se realice la cesión por parte del INC, a su nombre, del servicio de telefonía celular asignado, entregando el teléfono móvil correspondiente.-----

**EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):**-----

Pase al Area de Administración Financiera y Unidades de Apoyo a sus efectos.-----